

Francisco Silva inició una huelga de hambre para pedir rebaja de condena

El condenado por el caso de Nibaldo Villegas alega injusticia. Familia del profesor no descarta presentar un recurso "para que no muera".

Cinthia Matus O.
 cinthia.matus@estrellavalpo.cl

“ Sé que debo pagar por mi delito, pues no desconozco mi lamentable participación en las acciones para desaparecer el cuerpo, pero deseo pagar lo justo y no por algo que no hice, pues yo no planifiqué ni participé en la muerte del sr. Nibaldo. Solicito muy humildemente que se revise y baje mi condena a una justa con mi actuar”.

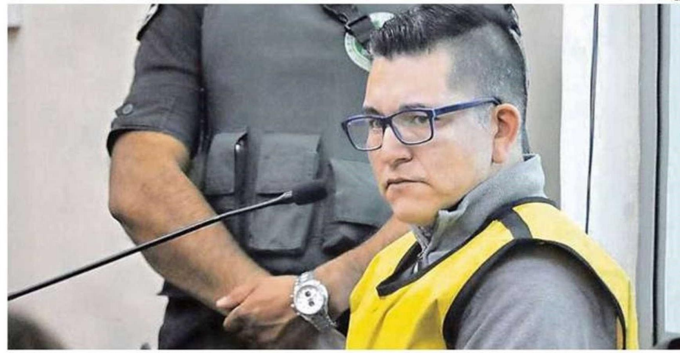
Con estas palabras, Francisco Silva Ales (38), condenado a presidio perpetuo simple por el homicidio del profesor Nibaldo Villegas, se dirigió a siete entidades para informarles que iniciaba una "huelga de hambre seca en contra de los tribunales".

El técnico paramédico, quien firmó las cartas con su puño y letra en unas hojas de cuaderno universitario, insiste en que no tuvo nada que ver con la muerte del villalemanino en agosto de 2018. "A contar

del día de hoy (21 de enero) me encuentro en huelga de hambre seca contra el Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar. Lo anterior se debe a que no tuve un juicio justo y me encuentro mal condenado por un asesinato que no cometí contra el sr. Nibaldo Villegas Q.E.P.D., y Fiscalía no tuvo ni tiene cómo comprobar lo contrario", asegura en sus misivas dirigidas a la Corte Suprema de Santiago, Corte de Apelaciones de Valparaíso, Jefe de Unidad, director nacional y regional de Gendarmería, Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago y al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

SÓLO BEBE AGUA

Desde Gendarmería confirmaron que Silva, quien hasta entregar las cartas se encontraba recluso en el módulo J de la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago, efectivamente se mantiene en huelga de hambre, pero con agua.



EL INTERNO HOY CUMPLE 9 DÍAS SIN COMER. FUE DECLARADO CULPABLE EL 19 DE MAYO DE 2019.

"El interno declaró su huelga de hambre el 21 de enero en contra del Tribunal de Justicia y desde ese día se inició el protocolo que se adopta en estos casos. No recibe alimentos, pero toma agua y dos veces al día está siendo controlado por personal médico en la sección de máxima seguridad", detalló la institución.

En el informe médico de su primer día de huelga, se especificó que el reo pesaba 93 kilos 60 gramos y que se encontraba en "buenas condiciones, lúcido y orientado en tiempo y espacio".

El jefe interno de la unidad especial de alta seguridad, por su parte, le refirió al interno "los graves da-

RIESGO MORTAL

Gabriela Lizana, directora de Nutrición y Dietética de la Universidad de Las Américas, sede Viña del Mar, explica que una persona puede estar sin comer ni tomar agua entre 2 a 7 días. Con los 9 días que Silva cumple hoy, la especialista dice que "hay alteración de los electrolitos plasmáticos, lo que ocasiona alteraciones cardíacas, neurológicas y disminución del sistema inmune". Sin embargo, el riesgo de volver a comer es mayor porque "se puede desencadenar un síndrome de realimentación, lo que tiene como consecuencia más grave la muerte".

ños de salud que esta medida representaría, además de la falta al reglamento de establecimientos penitenciarios". Sin embargo, Francisco Silva no desistió y firmó un documento en la enfermería del penal, en la que ratifica que actuó de "forma voluntaria y sin presión alguna, haciéndose responsable de los riesgos que conlleva esta manifestación".

FAMILIA DE NIBALDO

Edson Villegas, hermano de la víctima, se enteró de esta huelga de hambre por su abogado querellante y la rechazó. "Para mí es un tema de manipulación no más, porque a través de la prensa, todo Chile fue tes-

tigo de cómo estos criminales mataron a mi hermano. Incluso, en la misma audiencia, ellos (Silva y Johanna Hernández) se hacían gestos y se reían. Es gente peligrosa", expresó.

El familiar del recordado profesor informático, agregó que "la justicia fue clara y todos los juicios fueron unánimes". Asimismo, que la situación le genera molestia. "Ha sido muy difícil para nosotros. No hay día en que no recuerde a mi hermano y con esto, solo puedo sentir molestia. Espero que no pase lo mismo que con el caso de 'La Quintrala', en que un staff de abogados se ofreció a defenderla. Ellos tienen una condena firme y me molesta pensar que tienen una chance", manifestó.

En horas de la tarde, el abogado defensor de la familia del profesor Villegas, Patricio Olivares, anunció que no descartan tomar acciones legales al respecto. "Con el fin de procurar la salud y la vida del condenado, no descartamos la posibilidad de presentar un recurso de protección para que no muera. Con esta acción, obligaríamos a que se deponga la huelga en el evento de que su vida corra peligro", explicó. ☹